ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE SEGADORAS DE CESPED"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2015

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil quince, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador – UOC, y el Sr. Edgar López, Funcionario Administrativo de la Institución, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"ADQUISICION DE SEGADORAS DE CESPED"** CD Nº 24/2015. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 294.472.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 317/15 de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la UNP.----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2015, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 55/2015.----------
Las invitaciones escritas cursadas en tiempo y forma. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los 18 días del mes de setiembre de 2015, siendo las 09:10 horas, contando con 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a los oferentes UNICENTER S.A., con RUC Nº 80064340-2 y CONSTRUTECH con RUC Nº 3694713-0, INDUSTRIA & HOGAR S.R.L., con RUC Nº 80039235-3 y AGROABASTO E.I.R.L., con RUC Nº 80044062-5.----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

	Documentos - Anexo I	UNICENTER S.A. RUC Nº 80064340-2	CONSTRUTECH RUC Nº 3694713-0	INDUSTRIA & HOGAR S.R.L RUC Nº 80039235-3	AGROABASTO E.I.R.L RUC Nº 80044062-5
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1367521	Presenta SIPE Nº 1367511	Presenta SIPE Nº 1367499	No presenta
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

d	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución Nº 941/10.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j	Copias de contratos con instituciones públicas y/o privadas, o facturaciones de venta de segadoras de césped, para demostrar que cuenta con experiencia en la venta de los mismos. Se tendrá en cuenta el 20 % del total de la oferta, que se encuentra representado por la sumatoria de los montos de las facturas correspondientes al año 2014.-	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
k	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.-	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
l	Presentar Certificado de origen nacional; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación.-	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, solicitan por nota a los oferentes CONSTRUTECH, INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L. y AGROABASTO E.I.R.L los siguientes documentos formales que no han presentado con su oferta **Anexo B.** Ítem Nº 12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Anexo C. Especificaciones Técnicas** (Descripción de las características técnicas o catalogo de la marca y modelo del bien ofertado) y **Anexo E. Punto V. Otros documentos;** Copias de contratos con instituciones públicas y/o privadas, o facturaciones de venta de segadoras de césped, para demostrar que cuenta con experiencia en la venta de los mismos. Se tendrá en cuenta el 20 % del total de la oferta, que se encuentra representado por la sumatoria de los montos de las facturas correspondientes al año 2014.- A ser presentados en un plazo de 48 horas, contadas a partir de la recepción de la nota de pedido.-

En fecha 01 de octubre de 2015, se reanuda la evaluación de ofertas constatándose que las empresas AGROABASTO E.I.R.L; ha remitido los documentos solicitados, no así las empresas INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L., que ha presentado solo una y la empresa CONSTRUTECH ninguno de los solicitados.-

a – UNICENTER S.A.

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

b – CONSTRUTECH

Se ha verificado que el oferente no cumple con la presentación de la totalidad de los documentos de carácter sustancial; sin embargo no cumple con la presentación de documentos de carácter formal como ser "copias de contratos con instituciones públicas y/o privadas, o facturaciones de ventas de equipos de acondicionadores de aire", estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente no cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente no será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

c – INDUSTRIA & HOGAR S.R.L.

Se ha verificado que el oferente no cumple con la presentación de la totalidad de los documentos de carácter sustancial; sin embargo no cumple con la presentación de documentos de carácter formal como ser "copias de contratos con instituciones públicas y/o privadas, o facturaciones de ventas de equipos de acondicionadores de aire", estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente no cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente no será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

d – AGROABASTO E.I.R.L.

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que los socios miembros de la empresa AGROABASTO E.I.R.L., con RUC Nº 80044062-5, Gerente – Propietario Ing. Agr. Héctor Miguel Chase Rodríguez, con C.I. Nº 233.618 y Mabel Cristina Peris de Chase, con C.I. Nº 451.568, no son Funcionarios Públicos. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

4- CUADRO DE PRECIOS

ITEM	EMPRESA	TOTAL
1	UNICENTER S.A.	6.600.000
2	CONSTRUTECH	3.300.000
3	INDUSTRIA & HOGAR S.R.L.	6.283.000
4	AGROABASTO	4.526.000

Establecer que las erogaciones que resulten sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.----------

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2015 para **"ADQUISICION DE SEGADORAS DE CESPED"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas; recomienda adjudicar por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, a la Empresa **AGROABASTO E.I.R.L.**, con RUC Nº **80044062-5**, por un monto total de **Gs. 4.526.000** (**Guaraníes cuatro millones quinientos veintiséis mil**).----------

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Es nuestro informe.-

Sr. Edgar López
Miembro – U.O.C

Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2015

CONSULTA DE CARGOS

OPCIONES

Fecha: 01/10/2015

Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
233618		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Forms Services

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Inicio | EXTENSIÓN UNIVERS... | Libro1 | SIARE - SSEAF | Minis... | SINARH 4.0

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa: RFCCARG CONSULTA DE CARGOS Fecha: 01/10/2015

Usuario: 12803CMB OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
451560		

Año		Entidad		Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Forms Services

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Inicio EXTENSIÓN UNIVERS... Libro1 SIARE - SSEAF | Minis... SINARH